

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio Echániz Salgado, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

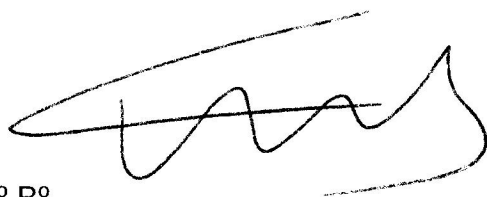
La pandemia ha traído como efecto colateral un incremento de la caza furtiva lo que está ocasionando daños irreparables al medio ambiente, a la actividad regulada de la caza y a todo el sector económico generado a su alrededor.

Además, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) no da abasto para tramitar las denuncias presentadas por falta de medios técnicos y humanos, que no por falta de capacidad profesional. Es competencia del Gobierno dotar de medios humanos y técnicos suficientes al Seprona.

Por todos estos motivos se pregunta:

- ¿Cuántas denuncias por caza furtiva se han puesto en las Comunidades Autónomas de Extremadura y Castilla La Mancha, desglosadas por municipios en 2019 y 2020?
- ¿Qué actuaciones han realizado los agentes del Seprona como consecuencia de dichas denuncias y con qué resultados, desglosadas por municipios en 2019 y 2020?

Madrid, 12 de marzo de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO